

EXIGE TUS DERECHOS

CC.OO.

ELECCIONES
SINDICALES



EN TU LUCHA DIARIA

PROGRAMA ELECTORAL
SECCION SINDICAL DE CC.OO.
AYUNTAMIENTO DE S/C DE TENERIFE



ELECCIONES SINDICALES
29 DE OCTUBRE DE 2015



Defendamos
los servicios públicos
municipales



PERIODO 2011/2015, CUATRO AÑOS CONVULSOS.

Los últimos cuatro años, pasaran a la historia por ser un periodo convulso para los derechos de los funcionarios de este Ayuntamiento. **Cuatro años donde hemos sufrido ataques y recortes por parte de todas las administraciones:**

- **Administración del Estado:** con los recortes económicos y de derechos laborales **procedentes del Gobierno de la Nación:** reducción del 5% del salario, pérdida de la paga de navidad del 2012, ampliación de la jornada laboral, pérdida de días de licencia anual y AA.PP. por antigüedad.....

- **Comunidad Autónoma:** las impugnaciones de la Comunidad Autónoma a los acuerdos firmados con nuestro Ayuntamiento (impugnaciones al abono de la dieta de nocturnidad, a la bolsa de productividad, al disfrute de las premios por la antigüedad, a la ayuda de jubilación...)

- **Nuestro Ayuntamiento:** al hacer interpretaciones más restrictivas de los recortes que vienen de las demás administraciones (justificación de los 4 días de I.T., eliminación de días de permiso del Carnaval y la patrona. y el aumento de la jornada laboral en el verano del 2012).

Aun con este panorama tan negativo, desde CC.OO. hemos defendido los intereses de todo nuestro colectivo, y hemos logrado que la aplicación de estos recortes se hiciera de una manera lo menos lesiva para nuestros intereses, teniendo que acudir a veces, a la vía judicial para defenderlos.



Delegados manifestándose en un pleno contra los recortes.

POR TODO ESTO Y MAS, VOTA CC.OO.

En este cuadro resumen tienes algunas de las demandas interpuestas por la Sección Sindical de CC.OO. durante los últimos 4 años..... compáralas con las del resto de Sindicatos que te representan en la Junta de Personal..... Algunos de estos Sindicatos, ni se personaron en las que afectaban a todo el colectivo de funcionarios.....sin CCOOmentarios

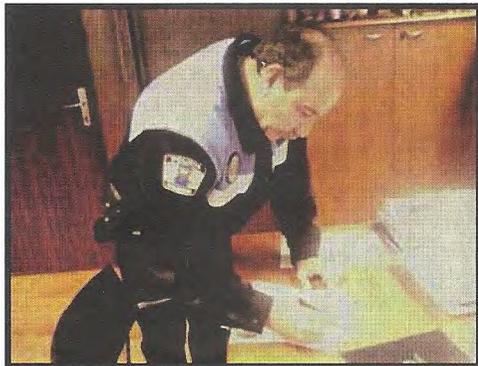
PROCEDIMIENTO	MOTIVO DE LA INTERPOSICION DE LA DEMANDA	RESULTADO
P.A. 413/2010	INTERESES SER. EXTRAS OCT Y NOV 08 Y CARNAVAL 09	GANADA
P.A. 460/2010	INTERESES NAVIDAD 08/09 - ELECCIONES EUROPEAS	GANADA
P.A. 474/2010	INTERESES NAVIDAD 08/09 Y ELECCIONES EUROPEAS	GANADA
P.A. 62/2011	INTERESES NAVIDADES 09/10 Y ALERTAS DIC. 2010 U	GANADA
P.A. 64/2011	INTERESES NAVIDADES 09/10 Y ALERTAS DIC 2010	GANADA
P.A. 136/2011	INTERESES CARNAVAL 2010 Y ALERTAS FEB. 2010	GANADA
P.A. 169/2011	INTERESES CARNAVALES 2010	GANADA
P.A. 641/2011	INTERESES NAVIDAD 2011	GANADA
P.A.289/2011	DEMANDA POR ILEGALIDAD BASE PRESUPUESTARIA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2011	GANADA EN T.S.J.C.
P.A. 172/2012	INTERESES CARNAVALES 2011	GANADA
20 demandas	NEGATIVA ABONO SERVICIOS EXTRAS 2010	GANADAS LAS 20
2 demandas	NEGATIVA ABONO SERVICIOS EXTRAS 2011	GANADAS LAS 2
P.A. 229/2012	PERSONADOS EN LA DEMANDA DE LA CC.AA. CONTRA EL ABONO DE LA BOLSA DE PRODUCTIVIDAD	GANADA
2012	DEMANDA CONTRA AMPLIACION HORARIO POLICIA (122 HORAS DE MAS)	RETIRADA AL FIRMAR ACUERDO ABRIL 2013
2012	DEMANDA SOLICITUD SUBIDA CUANTIA HORAS EXTRAS	RETIRADA AL FIRMAR ACUERDO ABRIL 2013
P.A. 141/2012 P.A. 147/2013	PERSONADOS EN LA DEMANDA DE LA CC.AA. CONTRA EL ABONO DE LA DIETA DE NOCTURNIDAD POLICIA	GANADAS LAS 2
P.A 57/2012 P.A 635/2011	PERSONADOS EN LA DEMANDA DE LA CC.AA. CONTRA ABONO PRIMA JUBILACION	SE GANO EN EL T.S.J.C.
P.A. 868/2013	DEMANDA CONTRA EL NO ABONO PARTE PROPORCIONAL PAGA NAVIDAD 2012	ACUERDO EXTRA JUDICIAL ANTES CELEBRACION JUCIO
	RECURSO CONTRA ELIMINACION POR PARTE DEL ESTADO DE LOS DIAS ADICIONALES DE VACACIONES Y AA.PP. POR ANTIGUEDAD	PENDIENTE DE RESOLVER EN EL T.S.J.C.
	DEMANDA CONTRA LA APROBACION DE LA RPT LLEVADA A CABO EN EL MES DE MAYO 2015	PENDIENTE VISTA

POR TODO ESTO Y MAS, VOTA CC.OO



5- Porque nuestros delegados se implican: Por si no lo sabes en estos últimos 4 años, a **2 de nuestros delegados se les han abierto expediente disciplinario**. Cristo, fue suspendido con 75 días de empleo y sueldo por llevar una camisa no reglamentaria, pero la verdad es que estaba realizando un acto de protesta por la falta de criterio en lo referente a la uniformidad.

El otro delegado es Moisés, expedientado e imputado por denunciar infracciones de tráfico por la L.S.V. y por llevar a cabo **CCiOO**nes en materia de prevención de riesgos laborales respectivamente.



Momento en el que a Cristo le notifican la suspensión de empleo y sueldo

6- Por seriedad: en los últimos 4 años, si en algo hemos destacado ha sido en la seriedad, tanto de nuestros delegados, como de nuestro servicio jurídico. Nuestros representantes defendiéndote en las Mesas Generales de Negociación, en las Juntas de Personal, en el Comité de Salud o acudiendo a movilizaciones programadas (plenos, concentraciones, manifestaciones....). Seriedad de nuestro servicio jurídico, que ha estado presente cada vez que se ha solicitado su presencia, ya sea interponiendo demandas cada vez que se han visto atacados nuestros intereses, o personándose en las demandas interpuestas por la Comunidad Autónoma en contra de nuestra normativa. Habría que preguntar a los demás Sindicatos, si han hecho su trabajo en este sentido, o pedir explicaciones de por que no se personaron en la demanda contra el abono de la prima de jubilación, esos mismos Sindicatos que ahora piden tu confianza.



¿POR QUE VOTAR A CC.OO. EN LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES?



1.- Porque cumplimos con lo que decimos: Hace 4 años, solicitamos tu voto en las elecciones del 2011. En el programa electoral para el periodo 2011/15 nos comprometimos a luchar por conseguir unos objetivos, algunos se consiguieron, otros están a la espera de resolución en vía judicial y otros no se han podido alcanzar por los efectos de las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación en contra de los intereses de los funcionarios.

En nuestros programas electorales, somos realistas, no engañamos a la gente prometiendo cosas que se sabe de antemano que no se lograrán, por eso hay que ser serios.

2.- Porque seguimos siendo la mayor organización nacional y estamos presentes en las mesas generales de la administración pública. CC.OO. sigue siendo en la actualidad la mayor organización social del país, con cerca de 1.000.000. Afiliados, lo que nos convierte en el mayor Sindicato a nivel nacional y el sindicato con mayor número de delegados, lo que posibilita que te representamos en los Foros donde se negocian las condiciones laborales de todos los funcionarios del país.

3.- Porque ofertamos una forma CCiOO de calidad: desde CC.OO. seguimos apostando por una formación de calidad y profesional y dirigida para el colectivo de funcionarios. En el periodo 2011/15 hemos ofrecido plazas para nuestros afiliados, tanto a través de cursos presenciales como a través de cursos on-line.

CCOO
tú ganas

4.- Porque disponemos del mejor Servicio jurídico CC.OO.:

Porque no tenemos un abogado, sino todo un gabinete jurídico a tu disposición. Si en algo destaca CC.OO. del resto de sindicatos, es en la calidad del servicio jurídico del que disponemos. En los últimos 4 años la Sección Sindical de CC.OO. ha tenido que acudir a la vía judicial más veces de las deseadas, siendo el resultado de las actuaciones llevadas a cabo más que satisfactorios para nuestros intereses.

Además nuestros abogados también han defendido de forma individual a compañeros en vía judicial, como en la vía administrativa.



Reunión del servicio Jurídico y delegados de CC.OO.

CCOOsas que debes saber:

-Sabias que en la demanda de la Comunidad Autónoma contra el abono de la Prima de Jubilación, de los 5 sindicatos que forman la actual Junta de Personal, solo 3 se personaron en la defensa del colectivo, siendo CC.OO. uno de ellos.

-Sabias que el servicio jurídico de CC.OO. no ha perdido ninguna demanda de las más de 40 interpuestas en los últimos años.

-Sabias que CC.OO. fue el único sindicato de la Junta de personal que judicializo el abono del 25% de la paga.

-Sabias que CC.OO. ha acudido con abogados y/o asesores a las reuniones de la Mesa General

-Sabias que si cuantificásemos económicamente el abono de cantidades reclamadas y ganadas por el servicio jurídico de CC.OO. en los últimos años rondaría los 500.000 euros.

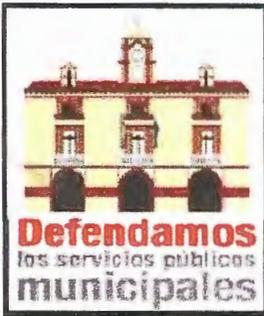


PROPUESTAS PARA EL PERIODO (2015/2019)

- ✓ Lograr que el 50% de la paga extra dejada de percibir en 2012 se presupueste para ser abonada en 2016.
- ✓ Es prioritario para nosotros la recuperación de todos los derechos previstos en la normativa interna y suspendidos, como los días de las Patronas, Carnavales, jornada laboral.
- ✓ Negociar la rebaja de los periodos mínimos para el disfrute de los 4 días adicionales a las vacaciones, a fin de disponer del máximo antes de los 30 años de servicio.
- ✓ La negociación, entre otros: de la ampliación de los supuestos de permisos sin recuperación para la atención de deberes inexcusables, y buscar una compensación ~~por~~ la pérdida de los derechos derivados de las ~~rec~~ pensas por las medallas al mérito.
- ✓ Ampliación de las ayudas médicas y de estudios
- ✓ Conseguir un plan de formación de calidad que cubra las necesidades de formación y perfeccionamiento del trabajador.
- ✓ dispensas por asistencia a planes de formación.
- ✓ Defenderemos el incremento y ejecución con mayor periodicidad de la promoción interna y concursos de puestos de trabajo para todos los funcionarios, que se ajusten a la realidad actual.
- ✓ Regulación de la conciliación familiar.

Y como siempre decimos, cualquier otra reivindicación justa y que mejore las condiciones de trabajo de nuestro colectivo.





CC.OO. es un Sindicato que representa a todo el colectivo de funcionarios de este Ayuntamiento, nuestra afiliación no es sectaria, representamos a todo el mundo en las Mesas de Negociación, no polarizamos la representación en un solo colectivo de trabajadores (gran error a nuestro entender), nuestra creencia, como sindicato de clases, es que unidos somos más fuertes. No usamos demagogia a la hora de captar tu atención, no enviamos mensajes engañosos para pedir tu voto, entendemos que no hay que provocar división dentro del colectivo de funcionarios. Por todo esto, solicitamos que deposites tu confianza en nuestros representantes en las próximas elecciones sindicales, por tal motivo **VOTA CC.OO.**



**Parte del equipo que se presenta por CC.OO.
en las próximas elecciones sindicales del 29 de octubre.**

